

SIEMENS

Ingenuity for life

Responsible

Verantwoordelijk

勇担责任

Odpovědný

Responsable

Responsável

Sorumlu

مسئول

Odpowiedzialny

ОТВЕТСТВЕННЫЙ

Responsible

ความรับผิดชอบ

Responsabile

Verantwortungsvoll



Código de Conducta en los Negocios de Siemens

Hacemos realidad lo importante

Prólogo **4**

Hacemos realidad lo importante **8**

Nuestra motivación y valores comunes

Nuestros principios básicos **10**

- A** Actuamos correctamente **11**
- B** Nos respetamos mutuamente **12**
- C** Generamos confianza **12**
- D** Protegemos a nuestra empresa **13**
- E** Como jefes, tenemos una responsabilidad especial **14**

Nuestra Responsabilidad **16**

- F** Nos cuidamos mutuamente **17**
- F1** Condiciones Básicas de Trabajo **17**
- F2** Salud, seguridad laboral y personal **18**
- G** Nuestros mercados: actuamos de manera justa y confiable **19**
- G1** Competencia justa: la integridad es parte esencial en todo lo que hacemos **19**
- G2** Somos exitosos en la competencia justa: Competencia leal y legislación antimonopolio **23**
- G3** Cumplimos con las regulaciones comerciales y de Control de Exportaciones **25**
- G4** Acciones Colectivas: nuestro compromiso con los mercados justos nos recompensa **25**

| | | |
|-----------|--|----|
| H | Nuestra empresa: creamos confianza y protegemos lo que hace a Siemens ser valioso | 26 |
| H1 | La marca Siemens: una promesa de innovación y calidad | 26 |
| H2 | Conflicto de Interés – solo tomamos decisiones de negocio conforme al interés de Siemens | 27 |
| H3 | Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo - ¡No van con nosotros! | 29 |
| H4 | Integridad financiera –así es como fortalecemos la confianza depositada en nosotros | 30 |
| H5 | Uso indebido de información privilegiada – ¡no es para nosotros, y tampoco para otros! | 31 |
| H6 | Como protegemos los activos de la empresa responsablemente | 32 |
| H7 | Protección y privacidad de datos – somos conscientes de nuestras responsabilidades | 34 |
| I | Nuestro portafolio: productos, servicios y soluciones industriales de clase mundial | 35 |
| J | Nuestros socios: trabajamos con socios responsables | 36 |
| K | Nuestra responsabilidad con la sociedad y con el medio ambiente | 37 |
| K1 | Nuestro compromiso con los convenios y recomendaciones internacionales | 37 |
| K2 | Derechos Humanos | 38 |
| K3 | Medio ambiente | 39 |

Nuestros canales de denuncia 40

Lo que debemos hacer ante señales de una posible mala conducta

Índice 42, 43

Datos de Impresión 44

Munich, Diciembre 2018

Dear Colleagues,

En Siemens aspiramos a ser un modelo a seguir. Con esto en mente, debemos actuar congruentemente en todo momento y siempre en el mejor interés de la compañía. Englobando a nuestros clientes, colaboradores, accionistas y nuestra responsabilidad social.


Las empresas son una parte integral de la sociedad lo que conlleva una responsabilidad especial. Dado que la forma en que se comportan los empleados de una empresa influye de manera importante en la percepción y aceptación de esta, ahora más que nunca es importante respaldar nuestra responsabilidad social, asumirla conscientemente y actuar de manera sostenible, produciendo un beneficio para la sociedad. No es solo la fortaleza económica lo que tiene relevancia para nosotros, es igualmente importante la manera en que la logramos. En Siemens nos adherimos a los más altos estándares éticos y morales en el desarrollo de nuestros negocios. Este comportamiento nos ha hecho merecedores de un gran respeto entre todos nuestros grupos de interés. Ellos confían acertadamente en que respetamos estos estándares en todo lo que hacemos. Y esto es un deber que nos corresponde a todos en Siemens, sin importar cual sea nuestro trabajo. Después de todo, representamos a la compañía en todas sus expresiones, en todo momento y donde sea que nos encontremos.

Esto requiere que las responsabilidades sean claramente definidas y que cada individuo asuma las consecuencias de sus actos. A esto le llamamos Ownership Culture. En ella, nuestros valores nos guían: "responsable, innovador, excelente". Así es como hacemos realidad lo importante.

Nuestra estrategia Visión 2020+, anunciada en agosto de 2018, dará a los negocios individuales de Siemens una mayor libertad y flexibilidad empresarial. Más libertad siempre implica mayor responsabilidad. En un sentido fundamental, no haremos concesiones ni cambios: cumplimiento de las normas legales y éticamente correctas de la conducta empresarial. Los negocios de Siemens, en cualquier lugar que se lleven a cabo, siempre son sinónimo de negocios limpios. Y esto, nunca será negociable.

Con nuestro Código de Conducta en los Negocios, usted tendrá nuestras normas de conducta vinculantes en la palma de sus manos. Su contenido parte de nuestros valores y es obligatorio para todos en Siemens: empleados, jefes y miembros de la Junta Directiva. El Código de Conducta en los Negocios establece los principios y reglas fundamentales que rigen la forma en la que actuamos dentro de nuestra empresa y en relación con nuestros clientes, socios externos y público en general. Además, nos sirve de guía y ofrece respuestas a temas importantes.

Contamos con un departamento de Compliance sumamente competente y sólido. No dude en acudir a él para solicitar asesoría y apoyo si en algún momento no sabe cómo actuar. Le pido que lea detenidamente nuestro Código de Conducta en los Negocios y que actúe en todo momento como si Siemens fuera su propia empresa.

Sincerely yours,


Joe Kaeser
Presidente y Director Ejecutivo de Siemens AG

“Nuestra activa Cultura de Ownership hace la diferencia. Más allá del ingenio, las personas acertadamente asocian a Siemens con confiabilidad, honestidad e integridad.”

– Joe Kaeser
Presidente y Director Ejecutivo de Siemens AG



Joe Kaeser

“Consideramos que el éxito en Compliance es un proceso continuo: la Organización de Compliance en Siemens y el Sistema de Compliance deben desarrollarse y adaptarse constantemente a las condiciones cambiantes del mercado y las actividades de negocio.”

– **Martina Maier**
Chief Compliance Officer Siemens AG



Martina Maier



Dr. Andreas C. Hoffmann

Munich, Diciembre 2018

Estimados Colegas,

Siemens es sinónimo de negocios limpios en todo el mundo - en esto somos inflexibles. Es lo que esperamos de nosotros mismos, de nuestros colaboradores, nuestros jefes y, los miembros de la Junta Directiva; así como de nuestros clientes, socios y de todos nuestros grupos de interés.

Nuestra compañía ha aprendido lecciones de su pasado, sobre todo de la crisis de Compliance de 2006 que llevó a la empresa al borde del abismo. Desde entonces, hemos hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance para corregir los errores cometidos y colocar a Siemens sobre una base diferente. Hoy, Siemens está en una posición mucho más fuerte que hace más de una década. Tenemos que agradecerles a todos ustedes por eso. Nuestra reputación ha sido restaurada y somos vistos como un socio confiable en todo el mundo. Continuemos trabajando juntos y asegurémonos de mantenernos así en el futuro.

El Código de Conducta en los Negocios representa nuestro marco de referencia en este esfuerzo. Todos los empleados, jefes y miembros de la Junta Directiva deben conocer y comprender su contenido y aplicarlo en el desempeño de sus funciones diarias.

“Siemens participa en una competencia justa en nuestros mercados y combate la corrupción más allá de las fronteras de la empresa.”

– **Dr. Andreas C. Hoffmann**
General Counsel y Head de Legal y Compliance de Siemens AG

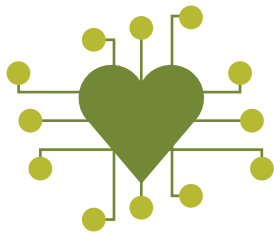
No dude en ponerse en contacto con sus colegas de Legal y Compliance en cualquier momento, si tiene preguntas sobre la aplicación o la interpretación del Código de Conducta en los Negocios o si sospecha de posibles violaciones al mismo. Además, puede reportar cualquier información relacionada con una posible conducta indebida a nuestra línea dedenuncia "[Tell Us](#)", o a nuestro [Ombudsman](#). Sea cual sea la opción que elija, puede estar seguro de que su denuncia será atendida de manera profesional, rápida y justa.

¡Contamos con tu apoyo!

Martina Maier y Dr. Andreas C. Hoffmann
Chief Compliance Officer & General Counsel y
Head de Legal y Compliance de Siemens AG

Hacemos realidad lo importante

Nuestra motivación y valores comunes



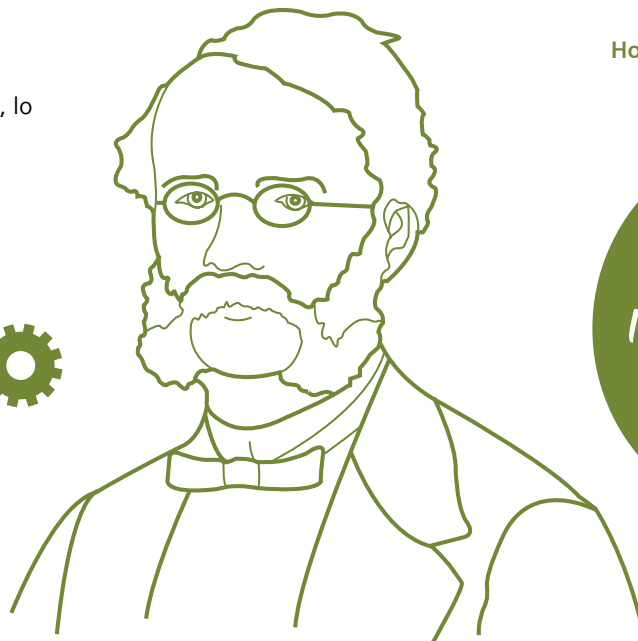
Nuestra pasión por la tecnología nos impulsa a establecer estándares y crear valor agregado a largo plazo para nuestros clientes, la sociedad y cada individuo.

Hacemos realidad lo importante



Debido a que somos especialistas en electrificación, automatización y digitalización, hoy en día mejoramos la vida de las personas y creamos un valor perdurable para las futuras generaciones.

El fundador de nuestra empresa, Werner von Siemens, lo hubiera llamado "inventiva."



Hoy lo llamamos:

Ingenuity for life

5

Nuestro éxito se basa en una sólida cultura corporativa. Por esto impulsamos nuestra Cultura de Ownership que consta de cinco elementos:



Valores, Comportamiento, Liderazgo, Orientación hacia las personas, y Equidad.



Nuestro principio rector:

Actúa siempre como si fuera tu propia empresa.



Nuestro Código de Conducta en los Negocios es nuestra guía



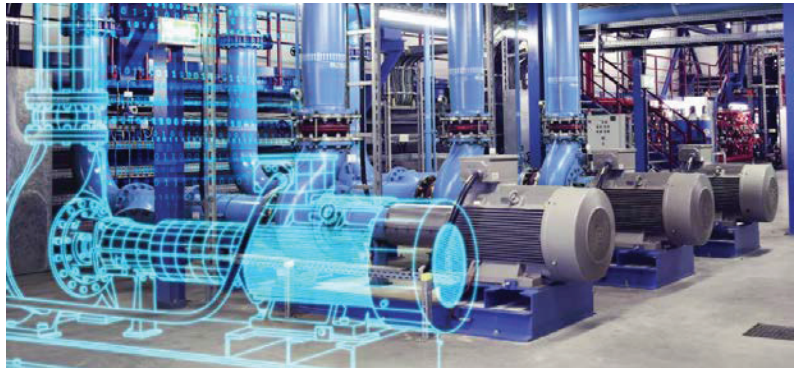
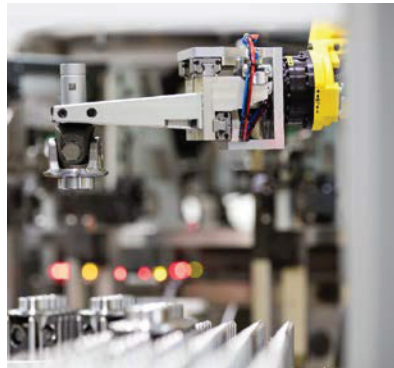
Establecen nuestras expectativas y obligaciones de comportamiento



El Código de Conducta en los Negocios nos ayuda a poner en práctica nuestros valores: innovador, excelente y responsable.

- Somos **innovadores** para crear valor sostenible.
- Somos **excelentes** y logramos resultados sobresalientes.
- Actuamos de forma **responsable**.

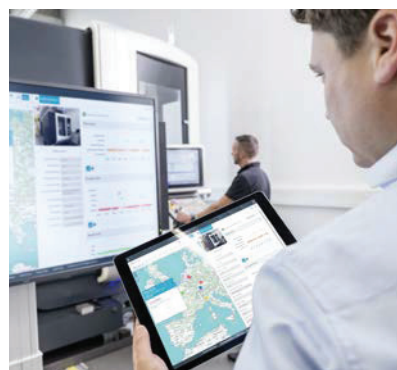
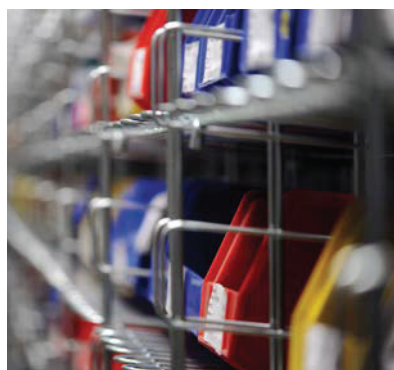
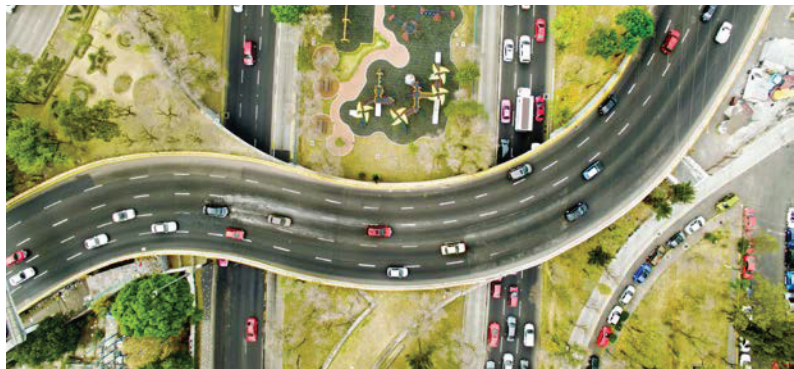
Así es como juntos hacemos realidad lo importante.



Nuestros principios básicos

Nuestros principios básicos guían nuestras decisiones y nuestra conducta en general como colaboradores de Siemens

- A** Actuamos correctamente
- B** Nos respetamos mutuamente
- C** Generamos confianza
- D** Protegemos a nuestra empresa
- E** Como jefes, tenemos una responsabilidad especial



A Actuamos correctamente

Cumplimos con las leyes vigentes de los países en los que operamos y garantizamos la implementación de todos los lineamientos, procesos y controles de la empresa

🔍 ¿Cuáles leyes debemos obedecer?

Debemos conocer y cumplir con las leyes y regulaciones vigentes a nuestro trabajo diario. Estas leyes y regulaciones pueden variar de un país a otro. Si no estamos seguros o tenemos preguntas, consultamos a Legal y Compliance.

🔍 ¿Cuáles son las consecuencias para nuestra empresa y para nosotros como empleados, por incumplimientos?

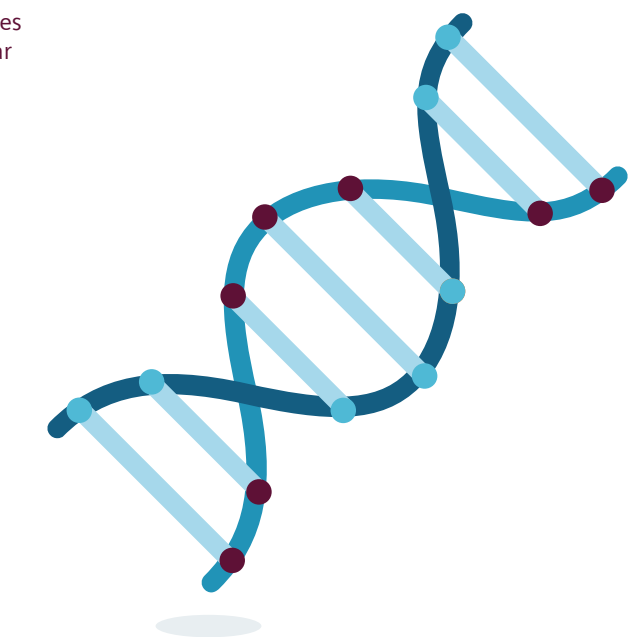
Violaciones a la ley o incumplimiento a nuestro Código de Conducta puede acarrear serias consecuencias para nuestra empresa y para nosotros

Estas consecuencias pueden ser, para cada uno de nosotros:

- acciones disciplinarias
- multas y daños
- prisión

para nuestra empresa:

- daño a la reputación, marca y valor de mercado
- multas significativas e indemnización por daños y perjuicios
- pérdida de utilidades
- exclusión de licitaciones públicas y privadas



Quando tomamos decisiones en nombre de Siemens, nos preguntamos lo siguiente:

- ¿Es lo correcto para Siemens? ¿Es consistente con los valores de Siemens y con los nuestros?
- ¿Es legal?
- ¿Podría afectar a nuestra marca si nuestra decisión es objeto de cobertura en los medios de comunicación?
- ¿Qué pensarían las personas que nos importan sobre la decisión que tomamos?
- ¿Estamos preparados para asumir la responsabilidad de nuestra decisión?



B Nos respetamos mutuamente

Respetamos la dignidad, privacidad y derechos personales de cada individuo. Creemos que la diversidad enriquece nuestro ambiente de trabajo. Trabajamos juntos sin hacer diferencias de origen étnico, cultural, credo, edad, discapacidad, color de piel, género, orientación sexual o ideologías.

No toleramos la discriminación, el acoso sexual o de cualquier otro tipo, ni cualquier conducta inapropiada hacia individuos o grupos.

Aplicamos estos principios de respeto entre nosotros y con los externos con los que interactuamos, incluyendo a nuestros proveedores, clientes y socios de negocio.

A ¿Qué significa esto en la práctica? ¿Qué tipo de conducta es inaceptable? Estos son algunos ejemplos:

- Colocar material racialmente ofensivo y xenófobo en el escritorio de un compañero;
- Insinuaciones o comentarios hostiles a las personas discapacitadas;
- Acoso o violencia de género, incluyendo amenazas, avances no deseados, comentarios o bromas inapropiadas; o
- Mostrar imágenes u objetos inadecuados, incluyendo aquellos con contenido sexual.

C Generamos confianza

Somos transparentes y honestos. Tomamos seriamente nuestra responsabilidad, somos confiables, y solo prometemos lo que podemos cumplir.

Somos sinceros. Ayudamos a aclarar y eliminar posibles deficiencias, problemas y malentendidos. Hacemos todo lo posible para satisfacer la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes y los usuarios de nuestros productos, servicios y soluciones industriales.

? ¿Qué hacemos cuando cometemos un error?

Todos cometemos errores en el trabajo. Fomentamos una cultura donde aprendemos de nuestras equivocaciones. Les hacemos frente de manera abierta para prevenir que se repitan. Esta es la única forma de aprender de ellos y evitar cometerlos nuevamente. Si bien algunos errores no son graves, otros podrían tener serias consecuencias, por lo que deben ser reportados.

Interactuamos entre nosotros de manera respetuosa y confiable.

? ¿Qué hacer si observamos un incumplimiento a nuestro Código de Conducta en los Negocios?

Si identificamos un posible incumplimiento al Código de Conducta en los Negocios no lo ignoramos, aunque no nos afecte personalmente. La empresa cuenta con numerosos medios para reportar posibles incumplimientos al Código de Conducta en los Negocios (vea el capítulo "Nuestros canales de denuncia"). En muchos casos, una denuncia oportuna es crucial para evitar o minimizar consecuencias negativas para la empresa.

D Protegemos a nuestra empresa

Protegemos y promovemos la reputación y los valores de Siemens. Estos son esenciales para el éxito de nuestros negocios y garantizan el futuro sustentable de nuestra compañía. Si actuamos ilegalmente o de forma inapropiada, podríamos causarle un daño considerable a la empresa.



Nuestros líderes dirigen con el ejemplo y establecen un apropiado "tone from the top".

E Como jefes, tenemos una responsabilidad especial

Como jefes, asumimos una responsabilidad especial y tomamos seriamente nuestras obligaciones de cuidar a los colaboradores que se nos confían.

Creamos un ambiente de trabajo confiable y siempre estamos disponibles para aclarar con nuestros colaboradores las dudas, el cumplimiento de requerimientos legales, responder preguntas, o sus inquietudes profesionales y personales.

Damos un buen ejemplo y nos aseguramos de que nuestros equipos comprendan la importancia de actuar en apego a nuestro Código de Conducta en los Negocios.

Tomamos seriamente cualquier indicio de un posible incumplimiento y lo notificamos a Legal y Compliance. Salvaguardamos la identidad de los colaboradores que denuncian posibles conductas indebidas y los protegemos de represalias u otros efectos negativos.

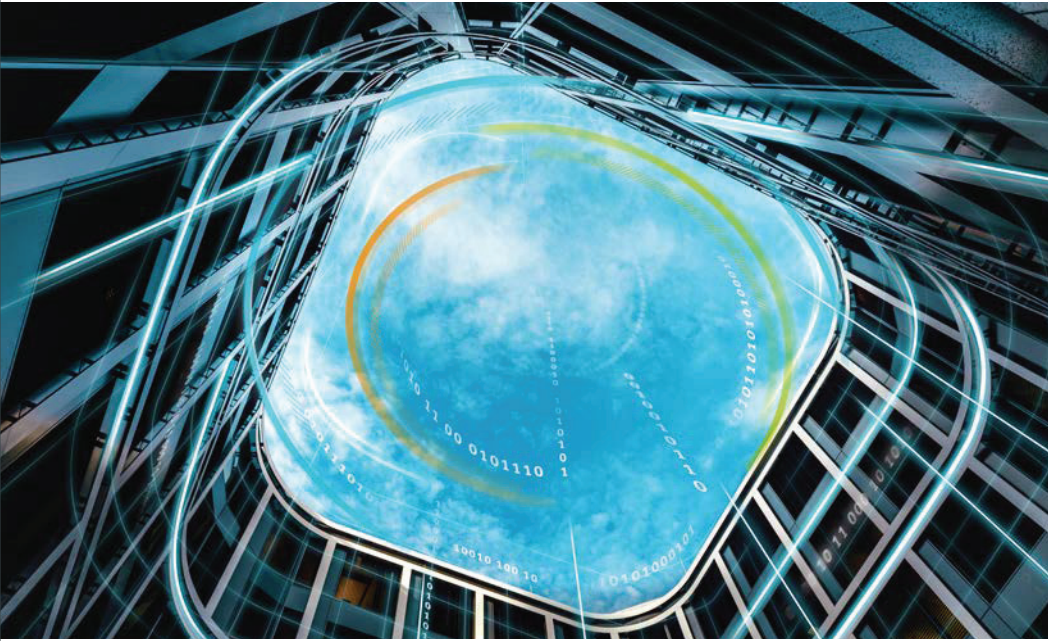
Cumplimos con nuestras obligaciones organizacionales y de supervisión.

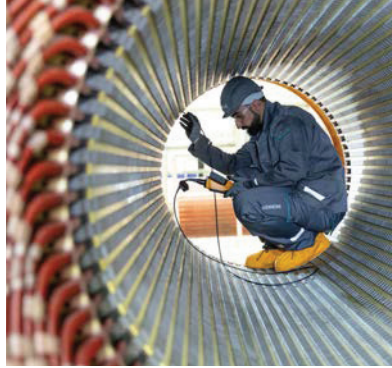


Q ¿Cuáles son sus obligaciones organizacionales y de supervisión?

- Seleccionamos cuidadosamente a nuestros colaboradores basándonos en sus aptitudes y sus cualidades profesionales y personales. El cuidado de la selección se incrementará a medida de la importancia de las tareas a realizar por el colaborador (Deber de Selección).
- Definimos las tareas vinculadas de manera precisa y completa, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos legales (Deber de dar instrucciones).
- Garantizamos que el cumplimiento con las disposiciones legales es constantemente monitoreado (Deber de control).
- En nuestro negocio diario, comunicamos claramente la importancia de conducirnos responsablemente en los negocios, el cumplimiento con los requerimientos legales, y las consecuencias de nuestra mala conducta (Deber de comunicar).

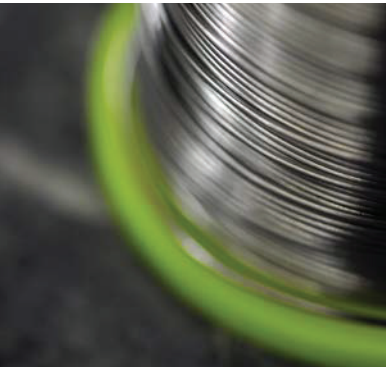
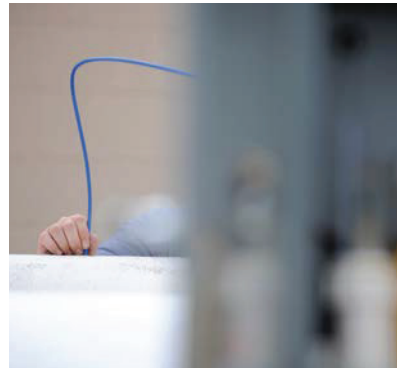
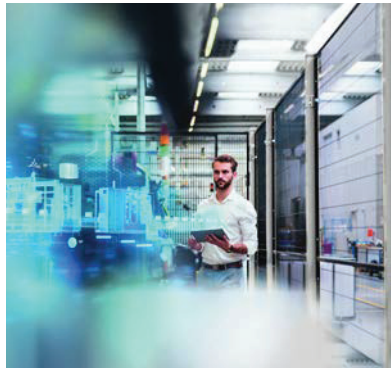
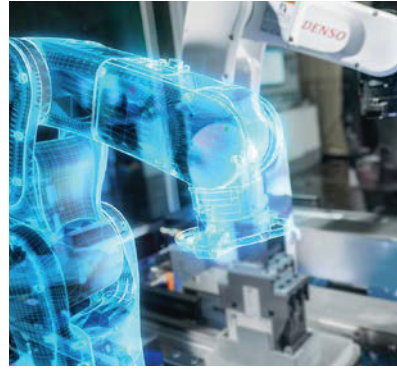
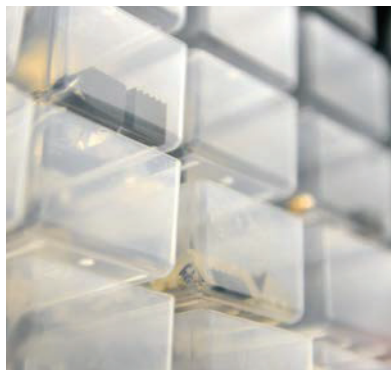
Q Las responsabilidades y deberes especiales de los jefes no los eximen de sus propias responsabilidades como empleados. Debemos trabajar en conjunto para cumplir con la ley y los lineamientos de Siemens.





Nuestra responsabilidad ¡Hacemos realidad lo que importa!

- F** Nos cuidamos mutuamente
- G** Nuestros mercados: actuamos de manera justa y confiable
- H** Nuestra empresa: creamos confianza y protegemos lo que hace a Siemens valioso
- I** Nuestro portafolio: productos, servicios y soluciones industriales de clase mundial.
- J** Nuestros socios: trabajamos con socios responsables
- K** Nuestra responsabilidad con la sociedad y con el medio ambiente



F Nos cuidamos mutuamente

Siemens protege nuestros derechos fundamentales como empleados, nuestra salud, y nuestra seguridad personal y laboral en todas sus oficinas alrededor del mundo y cuando realizamos viajes de negocio.

F1 Condiciones básicas de trabajo

Siemens fomenta la cooperación entre los jefes, los trabajadores y sus representantes, y protege los derechos fundamentales de sus colaboradores.

Sin discriminación o intimidación

Los principios de igualdad de oportunidades y trato equitativo están garantizados sin importar el color de la piel, origen étnico u origen social, credo, edad, discapacidad, identidad sexual, cosmovisión, o género. Conforme a las leyes de los países en los cuales Siemens opera, la discriminación por dichas características, acoso sexual u otra conducta inapropiada hacia grupos o individuos no será tolerada.

Libre elección de empleo

Nadie debe ser obligado a trabajar en contra de su voluntad. Quedan prohibidas todas las formas de trabajo forzoso.

Prohibición del trabajo infantil

El trabajo infantil está estrictamente prohibido.

Compensación adecuada

Siemens paga salarios justos y se adhiere a todas las leyes de salarios e indemnizaciones aplicables en el mundo. Siemens respeta los principios de "igualdad salarial" y no discrimina por motivos de género.

Horario de trabajo

Siemens cumple con todas las regulaciones aplicables en materia de horarios de trabajo en todo el mundo.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Siemens reconoce los derechos legales de los trabajadores para formar o afiliarse a un sindicato y participar en negociaciones colectivas. Los miembros de una organización de trabajadores o sindicatos no se encontrarán nunca en una situación de desventaja ni gozarán de ningún privilegio. Siemens coopera de manera constructiva con empleados, representantes de trabajadores y sindicatos.

Aún en caso de litigios, Siemens se esfuerza por garantizar una cooperación sostenible y constructiva a largo plazo, así como por soluciones que reflejen los intereses de la empresa y de sus colaboradores.



F2 Salud, seguridad laboral y personal

Siemens se preocupa por nosotros como parte de su responsabilidad corporativa.

Nuestra salud

Siemens promueve y protege nuestra salud y bienestar, nos cuida contra los riesgos de accidentes de trabajo, y nos ofrece una amplia gama de apoyos para mantener y fomentar nuestra salud física y mental.

Nuestra seguridad laboral

Siemens brinda un entorno de trabajo seguro a fin de garantizar que sus colaboradores regresen a casa sanos y salvos al final de la jornada laboral. Nosotros mismos contribuimos a esto:

! Esto es lo que hacemos:

- Respetamos las normas de seguridad en nuestro lugar de trabajo.
- Evitamos conductas riesgosas.
- Tomamos las acciones necesarias al reconocer situaciones peligrosas



Damos un buen ejemplo.

Nuestra seguridad personal

Siemens actúa en todo el mundo, incluso en áreas y situaciones donde las condiciones de seguridad son críticas. Para proteger a nuestros colaboradores, a la empresa y a nuestro negocio de la mejor manera posible, Siemens identifica y analiza los riesgos de seguridad globales y evalúa su posible impacto.

! Esto es lo que hacemos:

- Nos informamos con anticipación sobre los riesgos de seguridad de los países a los cuales viajaremos y cumplimos con los procedimientos y requerimientos de seguridad establecidos.
- No nos exponemos ni a nuestros compañeros a riesgos innecesarios por una conducta imprudente o al ignorar las normas de seguridad.
- Reaccionamos rápidamente en una situación crítica, llamando a la línea de emergencia +49 (89) 636 –12345 (disponible las 24 horas del día), y seguimos las instrucciones de seguridad pertinentes.
- Notificamos los incidentes de seguridad de manera inmediata a nuestro responsable de seguridad (security officer) y/o a través de la herramienta de reporte de incidentes de seguridad "IncidentReporting@Siemens" (IR@S).

“Nuestros empleados son nuestro activo más valioso. Su salud y seguridad son nuestra prioridad número uno.”

– Janina Kugel
Miembro del Managing Board de Siemens AG

La competencia justa está alineada con nuestros valores: excelente, innovador y responsable. Siemens apoya la libre competencia en la que sólo los criterios de economía de mercado (calidad, precio, innovación, servicio, etc.) son los factores decisivos para las decisiones de negocio. La competencia no debe ser manipulada por métodos o medios injustos.

G Nuestros mercados: actuamos de manera justa y confiable

G1 Competencia justa: la integridad es parte esencial de todo lo que hacemos.

Rechazamos todas las formas de corrupción y soborno.

No toleramos ninguna forma de corrupción en nuestras relaciones de negocios en ningún lugar del mundo. Esto incluye las transacciones comerciales a través de nuestros socios externos.

Q Corrupción

La corrupción es el comportamiento deshonesto e ilegal practicado, en particular, por personas en posición de poder, que generalmente involucran sobornos. También puede incluir otros actos, tales como fraude, malversación, favoritismo y nepotismo.

! Esto es lo que hacemos:

- No nos involucramos, ni activa ni pasivamente, en ninguna forma de conducta corrupta.
- Denunciamos toda actividad sospechosa de corrupción a Legal y Compliance.

El soborno es la forma de corrupción más común. Siemens no tolera ninguna forma de soborno.

Q El soborno es el acto de ofrecer, prometer, o dar dinero, regalos, u otro tipo de beneficio a un funcionario público o a un empleado de una empresa privada con el objeto de recibir una ventaja indebida. El soborno es considerado un delito en todo el mundo.

Q El término "funcionario público" o "miembro del sector público" se refiere a cualquier persona que trabaja para o es comisionada por una autoridad pública. También se incluyen a todos los oficiales de gobierno y empleados de instituciones no gubernamentales que son considerados como funcionarios públicos de acuerdo con la ley aplicable.

No toleramos ningún tipo de soborno.

! Esto es lo que hacemos:

No debemos:

- dar o aceptar regalos o invitaciones excesivas;
- dar o aceptar gastos de viaje excesivos;
- dar o aceptar donaciones, patrocinios o membresías inapropiadas;
- dar o aceptar pagos indebidos;
- usar a terceros para dar sobornos en nombre de Siemens; o
- dar o aceptar pagos de facilitación.

Regalos y Hospitalidad – sí, pero solo en un grado razonable

En muchas culturas, los regalos e invitaciones a eventos de entretenimiento son importantes para desarrollar y estrechar una relación comercial. Sin embargo, algunos obsequios e invitaciones pueden influir injustificadamente en la toma de decisiones del receptor o crear la apariencia de buscar influir indebidamente.

! Esto es lo que hacemos:

- No proporcionamos donaciones u hospitalidades excesivamente generosas.
- No proporcionamos regalos u hospitalidades a cambio de ventajas comerciales u otros beneficios.



¿Qué son los pagos de facilitación?

Un pago de facilitación es una retribución de un monto relativamente pequeño, o la entrega de cualquier otro beneficio, generalmente a funcionarios públicos de bajo nivel, para su beneficio personal o para agilizar la ejecución de un trámite gubernamental rutinario. Los pagos de facilitación están prohibidos y pueden ser juzgados.



Los regalos y hospitalidades deben:

- estar alineados con las leyes y regulaciones aplicables;



Regulaciones

Nuestras contrapartes comerciales, en particular funcionarios públicos, generalmente tienen sus propias reglas internas que restringen su capacidad de aceptar regalos y hospitalidades. Estas normas pueden ser muy estrictas y debemos conocerlas y cumplirlas:

- ser transparentes y registrados correctamente en los libros y registros contables de la compañía;
- ser adecuados con relación al tipo, valor, frecuencia, ocasión y posición del destinatario;
- no ser ofrecidos, proporcionados, exigidos, o aceptados con la esperanza de recibir cualquier tipo de ventaja a cambio, y
- nunca dar la impresión de deshonestidad o impropiedad.



Patrocinios, donaciones, contribuciones caritativas, y membresías - sí, pero sólo para promover las metas corporativas.

Los patrocinios, las donaciones, las contribuciones caritativas y las membresías son importantes para nuestro compromiso con la sociedad y la consecución de nuestros objetivos corporativos.

! Esto es lo que hacemos:

Los patrocinios, donaciones, contribuciones caritativas, y las membresías:

- deben de examinarse cuidadosamente para determinar si promueven los objetivos legítimos de la compañía;
- no deben prometerse, ofrecerse, o efectuarse para obtener ventajas comerciales inapropiadas u otros propósitos no éticos;
- deben ser religiosa y políticamente neutrales; y
- deben fortalecer nuestra marca y nuestro compromiso con la sociedad. No basta con considerar solamente los requisitos legales.

Compromiso político

El diálogo continuo con los responsables de la política es de gran importancia para el éxito global de la compañía. Estamos comprometidos a la neutralidad política. Las actividades de Siemens respecto a los políticos, a los partidos y cargos políticos serán apartidistas; y solamente a favor de los objetivos de negocio de Siemens. Cumplimos con la ley y los lineamientos de Siemens.

Pago de gastos de viaje – sí, pero solo si es razonable y aceptable

En algunas transacciones comerciales se podría solicitar a Siemens pagar los gastos de viaje de un tercero. Sin embargo, reembolsos excesivos podrían influir indebidamente en el beneficiario o al menos crear la apariencia de impropiedad.

! Esto es lo que hacemos:

- Solamente pagamos gastos de viaje apropiados y justificables.
- Nos adherimos a las normas antes mencionadas para regalos y hospitalidad.

Emisión de pagos – sí, pero solo si son para uso legítimo

Cada día se realizan pagos a terceros durante los negocios en Siemens. Los procesos y las herramientas nos ayudan a garantizar que estos pagos son debidamente documentados y se realizan por propósitos válidos.

! Esto es lo que hacemos:

- Solo mantenemos cuentas o fondos con fines legítimos.
- Solo hacemos pagos a terceros que sean legales y tienen un propósito legítimo.
- Solo realizamos pagos cuando son debidamente documentados.



Relaciones con terceros – sí, pero sin sobornos

Existen numerosas razones legítimas para involucrar a un tercero en las relaciones de negocio. Sin embargo, usar a un tercero para influir ilegal o inapropiadamente a un funcionario de gobierno o a un particular está prohibido. Por lo tanto, examinamos a nuestros socios de negocio al inicio de nuestras relaciones comerciales y los monitoreamos durante el desarrollo de las mismas.

! Esto es lo que hacemos:

- Examinamos y monitoreamos a nuestros socios de negocio y consideramos los riesgos respectivos.
- Estamos comprometidos a garantizar que nuestros socios dentro de nuestra cadena de valor conozcan y se adhieran a nuestros valores y estándares de compliance.
- Insistimos en disposiciones contractuales que requieran que nuestros socios de negocio actúen en cumplimiento a todas las normas y regulaciones vigentes.

🔍 Estas son algunas señales de alerta que debemos cuestionarnos y aclarar de manera inmediata:

- Inconsistencias en registros y pagos;
- Altos precios con grandes descuentos o márgenes de ganancia excesivamente altos;
- Socios contractuales con responsabilidades poco claras o capacidades cuestionables;
- Relaciones personales o acuerdos comerciales sospechosos;
- Honorarios, comisiones, regalos, eventos de entretenimiento u hospitalidades inusualmente altos;
- Negativa a incluir cláusulas contractuales anticorrupción;
- La demanda de pagos de anticipos sin una razón comercial plausible; y
- Demanda de pagos en efectivo o transferencias a cuentas bancarias en el extranjero o a terceros.

“No venderé el futuro por ganancias a corto plazo.”

– Werner von Siemens

G2 Somos exitosos en la competencia justa: Competencia leal y Ley antimonopolio.

La ley de competencia o antitrust protege una competencia libre, verdadera y efectiva para el beneficio de los clientes, las empresas y la sociedad en general.

Las violaciones a las leyes de competencia pueden resultar en graves consecuencias para nuestra empresa y para los empleados involucrados, tales como multas elevadas, exclusión de licitaciones públicas, indemnizaciones, daños a la reputación de la empresa y encarcelamiento.

! Esto es lo que hacemos:

- Nunca entablamos acuerdos anticompetitivos con nuestros competidores.

? ¿Qué son los acuerdos anticompetitivos?

Estos acuerdos anticompetitivos pueden ser acuerdos de fijación de precios, reparto de clientes, de mercado, o de territorio, o acuerdos de proyectos con competidores. También aprovecharse de una posición dominante (indicativo: más del 30 al 50 por ciento de la cuota de mercado) está prohibido.

! Esto es lo que hacemos:

- Solo hablamos con nuestros competidores si tenemos una razón de negocios válida y no representan un problema en temas de competencia o antitrust.

Q Nunca hablamos con los competidores sobre:

- Precios, componentes de precios u otras condiciones;
- Mercado, clientes, o distribución de territorio;
- Oportunidades de negocio o entrada de pedidos;
- Capacidad, cuotas o volúmenes de producción;
- Estrategias corporativas o condiciones futuras de mercado, p. ej.: estrategia de ventas, desarrollo actual o futuro de productos, inversiones, y boicots;
- Ofertas y licitaciones; y
- Conductas durante ofertas o presentación de ofertas falsas.

! Esto es lo que hacemos:

- También apoyamos una competencia abierta en las relaciones con nuestros clientes, socios de ventas y proveedores.
- Nunca hablamos con nuestros clientes, socios de ventas y proveedores sobre:
 - Adherencia a los precios de reventa. En muchos casos, sin embargo, se permiten las recomendaciones no vinculantes, sin presión o incentivos, con respecto a precios de reventa y el establecimiento de precios máximos de venta; u
 - Obstrucción de exportaciones o reimportaciones.
- Manejamos cuidadosamente la información confidencial de Siemens y de terceros, como son los competidores, clientes, socios de ventas y proveedores.



? ¿A qué nos referimos con información confidencial que requiere protección especial?

La información confidencial es aquella que no tiene la intención de hacerse del dominio público. Está incluye información no pública de y sobre Siemens, proveedores, clientes, colaboradores, agentes, consultores u otros terceros, misma que está protegida bajo requerimientos legales y contractuales.

Incluyendo, por ejemplo:

- detalles sobre la organización de una empresa y sus instalaciones, precios, ventas, ganancias, mercados, clientes, y otros temas de negocio;
- documentos de oferta;
- información sobre los procesos de manufactura y procesos de investigación y desarrollo;
- información técnica; y
- cifras de informes internos.

Q Algunos ejemplos de lo que no hacemos:

- Nunca obtenemos información confidencial de terceras partes sin justificación y tampoco la usamos de manera ilegal, como por ejemplo, en un proceso de licitación.
- No usamos documentos confidenciales provenientes de empleadores anteriores ni los almacenamos en las redes de Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- Para los productos en los cuales Siemens pudiera tener una posición dominante (indicativo: mayor a 30 o 50 por ciento de la cuota de mercado), debemos contactar a Legal y Compliance si nos enfrentamos a alguna de las siguientes situaciones:
 - acuerdos de exclusividad o descuentos por fidelidad;
 - "precios competitivos " excesivamente altos o bajos;
 - la venta combinada de un producto de "mercado fuerte" con otros productos;
 - trato desigual de los socios de negocio (con la excepción de cuando exista una razón válida, como por ejemplo, precios de venta diferentes debido a descuentos por volúmen); o
 - rechazo de entrega o licencia (sin una justificación objetiva).
- Cualquier relación comercial potencialmente anticompetitiva, es examinada previamente por Legal y Compliance, por ejemplo:
 - sociedades consorciales;
 - alianzas para investigación y desarrollo;
 - especialización / producción en conjunto;

- estandarización y armonización;
 - relaciones de suministro;
 - exclusividad de distribución / compra;
 - sistemas de información de mercado/benchmarking; y
 - Acuerdos de exclusividad y asignación de territorio en acuerdos de concesión y distribución
- Únicamente participamos en las reuniones con asociaciones si hay una invitación por escrito, una agenda del día, que los representantes de la asociación estén presentes, y que se conserven las actas o minutas de la reunión. Si desea tener mayor información al respecto, la puede encontrar en el documento "Recomendaciones de actuación al trabajar con asociaciones"



G3 Cumplimos con las regulaciones comerciales y de control de exportaciones.

Al ser una empresa con operaciones internacionales, es esencial para Siemens cumplir con las regulaciones de control de exportaciones y aduanas aplicables al comercio nacional e internacional.

! Esto es lo que hacemos:

- Nos aseguramos diligentemente de que todas las regulaciones aduaneras y de comercio exterior aplicables, incluyendo las normas de seguridad en la cadena de suministro, se verifican, implementan y cumplen; al comerciar o transportar mercancías, proveer servicios, o transferir conocimientos técnicos o software.
- Auditamos los negocios minuciosamente en los países sancionados.
- Nos aseguramos de que todas las regulaciones aplicables a control de exportaciones (como por ejemplo las de la Unión Europea y las de Estados Unidos) se revisan y son cumplidas dentro de las actividades de Siemens, inclusive fuera de los territorios respectivos.
- Cuando detectamos indicios de posibles infracciones o usos no autorizados de nuestros productos, servicios o soluciones industriales; nos apartamos de la transacción y alertamos a Control de Exportaciones

G4 Acción Colectiva: nuestro compromiso con mercados justos nos recompensa

Siemens enfrenta riesgos de compliance significativos en numerosos mercados. La Acción Colectiva es nuestra respuesta estratégica a este reto. Junto con otras empresas, el sector público y la sociedad civil, entablamos con nuestros socios pactos de integridad y cumplimiento para la cooperación comercial, y respaldamos acuerdos vinculantes para los mercados y sectores específicos.

A través de estos esfuerzos conjuntos, buscamos crear condiciones de mercado justas, equitativas y transparentes para todos los participantes.

“La marca Siemens es una promesa de innovación y calidad. Debe ser relevante, tangible, y tener la capacidad de experimentarse. Y tiene que abrir puertas en todo el mundo. Hoy en día, así es. Y debe continuar igual en el futuro.”

– Presidente y CEO de Siemens Joe Kaeser, Siemens Annual Shareholders’ Meeting, Enero 31, 2018

H Nuestra empresa: Creamos confianza y protegemos lo que hace a Siemens ser valioso

H1 La marca Siemens: una promesa de innovación y calidad

La marca Siemens es una parte integral de nuestros negocios y, por eso, tiene una importancia estratégica significativa. Es uno de nuestros principales activos corporativos y ventajas competitivas, genera confianza y tiene un efecto positivo en todas nuestras actividades comerciales. Con la marca Siemens, nos distinguimos de la competencia.

! Esto es lo que hacemos:

- Somos innovadores y constantemente trabajamos en nuevas ideas de negocio. Sin embargo, siempre tomamos decisiones para proteger y fortalecer la marca Siemens, y no solo a favor de un negocio en particular.
- Si tenemos dudas y antes de tomar una decisión con respecto a la marca Siemens, contactamos a: Brand Design Hotline (design-support.communications@siemens.com).

Además de la marca Siemens, los derechos de propiedad intelectual, las patentes, los derechos de autor, el conocimiento técnico confidencial y su protección, son esenciales para el éxito de nuestros negocios.

! Esto es lo que hacemos:

- Como inventores, apoyamos a Siemens al registrar los derechos de propiedad intelectual de manera oportuna.
- Si sospechamos de violaciones a nuestros derechos de propiedad intelectual lo reportamos.
- Usamos el software informático solo en apego con los términos aplicables a la licencia y garantizamos el cumplimiento con todos los requisitos de licencia del software integrado, comercial y de código abierto de terceros, en nuestros productos y soluciones.
- Respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros.



Manejo de la marca Siemens y otros derechos de propiedad intelectual

? ¿Qué hace tan valiosa a la marca Siemens?

La marca...

- proporciona un enfoque a nuestros grupos de interés, como son: nuestros clientes, colaboradores, etc.;
- nos distingue de la competencia; y
- a la larga genera confianza.

? ¿Por qué son tan importantes para Siemens los derechos de propiedad intelectual?

Si nuestras innovaciones no están protegidas, un tercero puede copiar nuestros productos, lo que llevaría a la pérdida de nuestra ventaja competitiva. Cuando se vulneran nuestras innovaciones, perdemos el valor de nuestras inversiones en investigación y desarrollo.

H2 Conflictos de interés – solo tomamos decisiones de negocios conforme al interés de Siemens

No nos dejamos influenciar por intereses personales al tomar decisiones de negocios. Estos conflictos de interés pueden impedir el éxito de Siemens ya que se toman en contra del interés de la empresa, se ahuyenta a los clientes o se revela información importante.

Los conflictos de interés pueden, por ejemplo:

- dañar a Siemens si los contratos se adjudican en base a relaciones personales que contienen condiciones inferiores a las de nuestros competidores; y
- provocar daños a la reputación si se hacen públicos; los empleados insatisfechos o antiguos clientes podrían informar sobre conflictos al exterior de la compañía.

Q Un conflicto de interés existe si nuestros intereses personales difieren de los de Siemens en nuestras actividades de negocio diarias.

! Esto es lo que hacemos:

- Tomamos decisiones de negocio en el mejor interés de nuestra empresa y no con base a intereses personales.
- Prevemos y evitamos situaciones con la apariencia de que un posible conflicto de interés pudiera surgir.
- Como parte de nuestro trabajo en Siemens, no nos comprometemos con empresas con las cuales tuviéramos un interés personal, si pudiera derivar en un beneficio personal, independientemente de que podamos ejercer una influencia directa o indirecta sobre una decisión de negocios de Siemens.
- Informamos a nuestros jefes sobre cualquier interés personal que pudiera existir en relación con el desarrollo de nuestras obligaciones profesionales.

Q Para protegernos y proteger a nuestra empresa, ponemos mucha atención en los posibles conflictos de interés.

Las siguientes preguntas nos ayudan para evaluar si existe un conflicto o la apariencia del mismo:

- ¿La decisión que tomamos por Siemens está influenciada por intereses personales?
- ¿Qué pensaría un tercero, como un cliente, un socio de negocio o un inversionista, sobre esta situación?
- ¿Cómo reaccionaría el público en general sobre la decisión de negocio que tomé?

? Este es un clásico ejemplo de un conflicto de interés interno:

Existe una relación personal entre un empleado y su jefe. El jefe está obligado a revelar el conflicto de interés desde un principio y cambiar la relación jerárquica.

Competencia con Siemens

Un conflicto de interés puede surgir también en las relaciones de negocio con o a través de invertir en empresas que compiten o son clientes de Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- No trabajamos u operamos en empresas que compiten con Siemens.
- No participamos en ninguna actividad que compiten con Siemens.

🔍 Ejemplos típicos de lo que es una situación competitiva:

- El colaborador trabaja también o asesora a un competidor de Siemens.
- El propio colaborador compite directamente con Siemens.
- Existen vínculos personales o familiares con los competidores.

Actividades secundarias:

Un conflicto puede surgir también si se realiza una actividad secundaria que nos impida desempeñar apropiadamente nuestras responsabilidades en Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- Antes de involucrarnos en una actividad secundaria remunerada, consultamos a nuestros jefes e informamos por escrito a Recursos Humanos sobre nuestra intención de realizar esta actividad, y sólo la haremos después de recibir la autorización por escrito.

🔍 Una actividad secundaria únicamente podrá ser prohibida o, revocarse una autorización previamente concedida, si está llega a afectar el desempeño del colaborador en su trabajo, interfiere con sus responsabilidades dentro de la empresa, o si existe un riesgo de un conflicto de interés. Actividades ocasionales de escritura, ponencias o similares, y temporales o tareas administrativas, no son consideradas como actividades adicionales.

Participación en empresas de terceros

Los conflictos de interés pueden también surgir por participación (inversiones) en empresas de terceros.

! Esto es lo que hacemos:

Notificamos a Recursos Humanos por escrito de cualquier participación directa o indirecta en compañías que:

- son socios de negocios de Siemens si estamos involucrados en algún negocio con esa compañía, o tenemos un cargo en la junta directiva de dicha empresa. En relación a las empresas que cotizan en la bolsa de valores, esto solo aplica si la participación excede el tres por ciento del capital total; o
- que compita con Siemens y si esta participación o inversión puede influir en la gestión del competidor, con la presunción de que el interés exceda el tres por ciento del capital total de la empresa.



H3 Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo - ¡No va con nosotros!

Actividades de distribución y suministro conllevan el riesgo de ser indebidamente usadas para el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo.

Siemens aspira a mantener relaciones de negocio solo con clientes, socios y empresas de buena reputación y cuyas actividades comerciales cumplan con los requerimientos legales y sus recursos financieros tengan un origen legítimo.

Q El lavado de dinero es el encubrimiento de dinero u otros activos procedentes de actividades delictivas y que son integrados a la economía legal. Además del apoyo monetario, el financiamiento del terrorismo puede incluir otros activos como son bienes o mercancías.

! Esto es lo que hacemos:

- Empleamos un enfoque basado en el riesgo para verificar la identidad y los antecedentes financieros de nuestros clientes, socios de negocio, y otros terceros; así como el origen de los pagos y asegurarnos que provienen de fuentes legítimas.
- Informamos inmediatamente a Legal y Compliance o a nuestro jefe si desconfiamos de alguna actividad. Cuando es necesario, Siemens le informa a las autoridades competentes sobre cualquier operación sospechosa.

H4 **Integridad financiera – así es como fortalecemos la confianza depositada en nosotros**

Siemens, siendo una empresa internacional, está comprometida a brindar informes precisos y veraces a nuestros inversionistas, colaboradores, clientes, socios de negocio, el público en general, y a todas las agencias gubernamentales. Cumplimos todas las leyes, regulaciones, estándares y prácticas vigentes.

! Esto es lo que hacemos:

- Nos aseguramos de que nuestros libros y registros se mantienen de manera completa, precisa y veraz. Se elaboran a tiempo y conforme con los estándares y las normas vigentes.
- Cumplimos con las Directrices de Información Financiera y seguimos los procesos de control interno.
- Proporcionamos información correcta y completa para fines de información financiera.

Q Nuestras cuentas y registros contables incluyen todos los datos, certificados y otros materiales escritos proporcionados para objeto de información y divulgación financiera, así como materiales recopilados para otros fines.

! Esto es lo que hacemos:

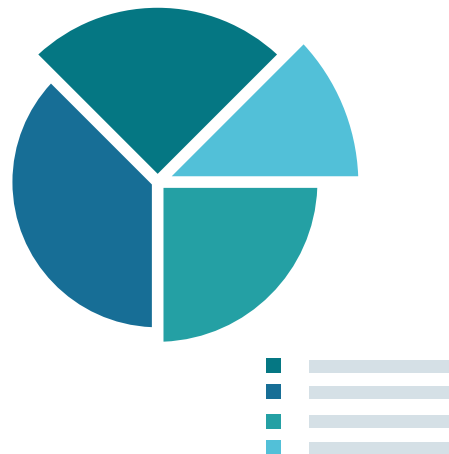
- Para la aplicación de la legislación tributaria, o en el caso de existir conflictos entre las regulaciones impositivas, nos aseguramos de que el resultado fiscal es consistente con las circunstancias económicas y legales relevantes, y con nuestros modelos de negocio.
- No empleamos estructuras artificiales o sociedades pantalla cuyo único propósito sea el obtener ventajas fiscales ilegales.
- Proporcionamos a las autoridades fiscales información transparente sobre nuestra estrategia fiscal y nuestras actividades de negocio conforme a las normas existentes.

? **¿Soy responsable de los temas fiscales aún si no trabajo directamente en las áreas de Finanzas o Impuestos?**

Sí. Todos somos responsables de los asuntos fiscales en el contexto de nuestras actividades de negocio. La representación fiscal correcta de una actividad comercial no solo es la responsabilidad de las áreas de Finanzas o Impuestos. Todas las transacciones deben estar reflejadas debidamente para fines de impuestos. Por ejemplo, la factura de un cliente debe contener, entre otras cosas, información precisa sobre el servicio proporcionado y el monto de impuestos correcto.

? **Tengo planeada una transacción de negocios con un cliente en el extranjero. ¿Qué debo hacer desde una perspectiva fiscal?**

Si no está seguro sobre las implicaciones fiscales de esta transacción, contacte al Departamento de Impuestos para obtener asistencia.



H5 Uso indebido de información privilegiada - ¡no es para nosotros y tampoco para otros!

La información privilegiada no debe ser utilizada o difundida sin autorización.

Q ¿Qué es la información privilegiada?

A menudo en nuestro trabajo estamos en contacto con información confidencial. Parte de esta información podría ser lo suficientemente importante que, si se conociera, tendría un efecto significativo en el precio de las acciones de Siemens u otra empresa, como, por ejemplo, alguna empresa que cotice en la bolsa y que sea uno de nuestros clientes, proveedores, una de nuestras subsidiarias, o un socio de jointventure. Se le denomina como "información privilegiada" siempre y cuando no se haya publicado aún. Esta información puede consistir también de datos individuales que hayamos obtenido, por ejemplo, de negociaciones y documentos internos o externos a la compañía, o recibido indirectamente. Nuestro conocimiento individual de la situación siempre es importante.

Q ¿Qué es un "insider" y cuáles son las consecuencias de serlo?

Es una persona que tiene acceso a información privilegiada. Esta persona está sujeta a estrictos requerimientos legales. En casi todos los países en los que Siemens opera, existen sanciones muy severas que prohíben el uso de información privilegiada. El uso indebido de esta información podría tener consecuencias considerables para la compañía en cuestión y dar lugar a una responsabilidad personal y penal.

! Esto es lo que hacemos:

- No participamos en transacciones que se basan en información privilegiada, como la compra o venta de una acción u opción, o la cancelación de un pedido de compra de acciones, para nosotros o para otros.
- No persuadimos a otros, como por ejemplo nuestros amigos o asesores bancarios, a participar en operaciones de valores basándose en información privilegiada, y tampoco les recomendamos estas operaciones.
- Manejamos la información que podría ser y que es privilegiada con estricta confidencialidad y nos aseguramos de que personas no autorizadas no tengan acceso a esta.

? ¿Cómo sabemos si somos un insider?

Debemos considerar si la información que recibimos puede tener un impacto significativo en el precio de nuestras acciones de manera que, si se divulga, represente información privilegiada. A la larga, Siemens no puede tomar esa decisión por nosotros. Por otro lado, no es la inclusión formal en una lista de personas con acceso a información privilegiada lo que es decisivo, sino si estamos realmente conscientes de lo que es la información privilegiada. El que esta lista y quienes estén dentro de ella se dé a conocer debe ser visto como una decisión independiente que debe ser tomada por la compañía. Esto también aplica a la información privilegiada que concierne a otra compañía.

? ¿Podemos estar seguros de que no estamos incumpliendo la prohibición del uso de información privilegiada al participar en programas de participación accionaria para empleados?

Siemens procura facilitar nuestra participación en los programas de participación accionaria para empleados, con el riesgo más bajo posible de incumplir las prohibiciones en materia de información privilegiada. Sin embargo, esto no descarta la posibilidad de que podríamos tener conocimiento en determinados casos, de información privilegiada. Por lo tanto, cuando participamos activamente en estos programas, debemos preguntarnos si podemos realizar la operación de compra o venta, sin que esta posible información privilegiada influya en nuestra decisión.



H6 ¿Cómo protegemos los activos de la empresa responsablemente?

Nuestros activos corporativos son esenciales para el éxito de nuestro negocio. Por esta razón, nos aseguramos de que estos activos se manejan responsablemente y están completamente protegidos. Como colaboradores, desempeñamos un papel decisivo en lograr este objetivo.

Identificamos los activos corporativos primordiales e implementamos medidas de protección para protegerlos de manera adecuada

A fin de proteger a nuestros activos corporativos apropiadamente, debemos conocerlos y evaluarlos.

! Esto es lo que hacemos:

- Identificamos los activos del negocio primordiales en nuestras áreas de responsabilidad respectivas y los clasificamos de acuerdo con su impacto potencial en el caso de que suceda un incidente de seguridad
- Desarrollamos e implementamos medidas integrales de protección basadas en la clasificación de los activos corporativos.
- Aseguramos la protección sostenible de nuestros activos corporativos al revisar periódicamente las clasificaciones y las medidas de protección.



Manejamos la información de la empresa con el debido cuidado

Siemens otorga gran importancia al asegurar que la información confidencial de la compañía no caiga en manos de personas no autorizadas o de terceros. De esta forma, creamos la confianza necesaria para la cooperación mundial con nuestros clientes y socios.

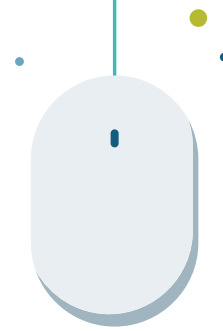
! Esto es lo que hacemos

- Clasificamos la información de acuerdo con las especificaciones de la empresa y la tratamos conforme a su nivel de protección. Esto significa que no usamos externamente la información y documentos marcados como "restringido", "confidencial", o "estrictamente confidencial". Esto también aplica a nuestras plataformas internas de redes sociales, a menos que los términos y permisos de uso indiquen lo contrario.
- Solo enviamos contenido crítico o confidencial en forma cifrada y lo almacenamos en consecuencia.
- No compartimos contraseñas personales ni códigos de acceso con terceros.
- No divulgamos información confidencial.
- Siempre seguimos los Principios Básicos de Comunicación cuando tratamos con información de la empresa. Esto también aplica para el uso corporativo y personal de las redes sociales.

🔍 Principios Básicos de Comunicación

- Consideramos la confidencialidad de la información interna de la empresa en todas las comunicaciones.
- Verificamos la información no pública por su estatus de posible información privilegiada antes de su publicación.
- Nos adherimos a los mensajes fundamentales para garantizar la consistencia y confiabilidad de los mensajes en toda la compañía.
- Somos especialmente precavidos con los pronósticos y otras declaraciones a futuro.
- Respondemos a los rumores y especulaciones con un "Sin comentarios"
- Somos cuidadosos en nuestras conversaciones privadas.
- No hacemos comunicados durante el "periodo de silencio".

🔍 Pueden encontrarse ejemplos de información confidencial en la sección de libre competencia (capítulo G2).



Manejamos con el debido cuidado los equipos y las instalaciones de la empresa

Tratamos con cuidado los equipos y las instalaciones de la empresa que están a nuestra disposición para nuestro trabajo diario.

! Esto es lo que hacemos:


- Asumimos la responsabilidad de que las instalaciones y el material que nos proporcionan, por ejemplo, teléfonos, laptops, e-mail e internet, plataformas internas de redes sociales, copiadoras, oficinas de mensajería y herramientas, se usan únicamente para propósitos de negocio consistentes con la política local de la compañía.
- Se nos permite usar el acceso al Internet corporativo para propósitos privados - incluyendo redes sociales externas - y de acuerdo con la política local de la compañía.
- Cuando publicamos de manera personal contenido en las plataformas de redes sociales y nos identificamos como colaboradores de Siemens, dejamos claro, por medio de un "descargo de responsabilidad" o algo similar, que expresamos nuestra opinión personal y que no refleja necesariamente, la posición de la compañía.

- No recuperamos ni compartimos información que apoye o promueva el odio racial, la exaltación de la violencia u otros delitos, ni el contenido que sea sexualmente ofensivo para una cultura en particular.
- Nos aseguramos de que ninguna grabación, archivos, imágenes o reproducciones de sonido sean hechos usando el equipo de nuestra compañía, a no ser que estén directamente relacionados con nuestra actividad profesional y contemos con la autorización de nuestro jefe.



H7 Protección y privacidad de datos – somos conscientes de nuestras responsabilidades

La protección de los datos personales representa un importante papel en nuestro mundo digitalizado. La manejamos cuidadosa y responsablemente y respetamos la privacidad de todos. La pérdida o el uso indebido de los datos personales puede resultar en graves consecuencias para las personas afectadas. Por lo que para Siemens es muy importante garantizar que estos datos están protegidos de manera efectiva y usados solo para propósitos legítimos. Todos los que manejamos los datos personales de los colaboradores, clientes, o terceros asumimos un alto grado de responsabilidad.

 Los datos personales son información acerca de personas físicas específicas o identificables, como son el nombre y la dirección, fotografías, número de personal, información bancaria, identificadores digitales, o información de salud.

! Esto es lo que hacemos:

- Recabamos y procesamos datos personales confidencialmente, y sólo con fines legítimos, predeterminados y de manera transparente.
- Solo procesamos datos personales si están protegidos contra pérdida, modificación, y uso o divulgación no autorizada, a través de medidas técnicas y organizacionales apropiadas.
- Informaremos inmediatamente a nuestra Organización local de Protección de Datos de posibles violaciones a la protección de datos personales

I Nuestro portafolio: productos, servicios y soluciones industriales de clase mundial.

Siemens representa calidad de clase mundial y desea inspirar a sus clientes con productos, servicios y soluciones industriales excelentes e innovadoras.

Nuestra prioridad principal es la seguridad de nuestro portafolio para nuestros clientes y de todos aquellos que entren en contacto con él, así como su cumplimiento legal, calidad y compatibilidad ambiental. Los productos y servicios vendidos por Siemens no representan riesgos inaceptables para la vida, la salud, o la propiedad. El cumplir con las normas técnicas vigentes para la aprobación y comercialización en nuestros países de mercado es un requisito fundamental para el diseño y la distribución de nuestros productos y servicios. Mantenemos nuestros compromisos técnicos (technical compliance).

En un mundo de "productos inteligentes" y la creciente digitalización, nuestro objetivo es satisfacer la confianza depositada en Siemens y en nosotros.



Esto es lo que hacemos

- En nuestras áreas de responsabilidad, nos aseguramos de que nuestros productos, servicios y soluciones industriales sean seguros y cumplan con los requerimientos legales vigentes en nuestros países de mercado para su seguridad, aprobación, comercialización y uso.
- Mantenemos nuestros compromisos técnicos.
- Si tenemos conocimiento de alguna deficiencia de calidad, seguridad u otro defecto de conformidad en nuestra área de responsabilidad, o si hubiese algún indicio de estos defectos, le daremos seguimiento y los reportaremos.
- Seguimos los diez principios de "cybersecurity" en todo lo que hacemos.

? ¿Dónde pueden surgir violaciones en el área de technical compliance?

- **Fraude activo:** El hacer declaraciones que contienen información falsa sobre el producto.
- **Fraude por omisión:** Omitir información sobre defectos del producto en cualquier fase de su desarrollo, comercialización o uso.

🔍 Los diez principios de "cyber security" (Carta de Confianza) son:

- 01 Responsabilidad cibernética y seguridad de TI
- 02 Responsabilidad de la cadena de suministro digital
- 03 Cyber security como estándar de la fábrica
- 04 Enfocarse en las necesidades de los usuarios
- 05 Innovación y creación conjunta
- 06 Hacer de cyber security una parte integral de entrenamiento
- 07 Certificación de infraestructuras críticas y soluciones IoT
- 08 Incrementar la transparencia y la capacidad de respuesta
- 09 Marco normativo
- 10 Promover iniciativas conjuntas para más información sobre la Carta de Confianza puede ingresar aquí: www.charter-of-trust.com



J Nuestros socios: trabajamos con socios responsables

Las relaciones de negocio con nuestros clientes, proveedores y otros socios de negocio son fundamentales para Siemens.

Solo mantenemos relaciones de negocio con socios de buena reputación y que cumplen con la ley.

Protegemos los intereses de nuestros clientes por medio de la selección cuidadosa de proveedores y otros socios de negocio, así como de los estándares que establecemos para nuestras propias acciones. Es por esta razón que cooperamos con excelentes socios alrededor del mundo.

! Esto es lo que hacemos:

- Seleccionamos cuidadosamente a nuestros proveedores y a otros socios de negocio.
- Obligamos contractualmente a nuestros proveedores y socios de negocio a adherirse a un uniforme Código de Conducta para Proveedores de Siemens y Terceros Intermediarios.
- La sostenibilidad es un elemento clave de nuestra gestión de proveedores.

🔍 El Código de Conducta se basa, entre otras cosas, en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de la Organización Internacional del Trabajo, y refleja el Código de Conducta en los Negocios de Siemens, mismo que aplica para toda la compañía.

Los siguientes principios aplican para la cooperación con nuestros socios:

- Trabajamos de manera cercana con nuestros proveedores y socios de negocio.
- Nos asociamos con nuestros proveedores y los ayudamos a mejorar.
- Analizamos constantemente nuestras relaciones de negocio vigentes y reaccionamos inmediatamente a riesgos emergentes.
- Solo trabajamos con proveedores que están preparados para eliminar problemas o implementar medidas para mitigar riesgos.
- Llevamos a cabo revisiones de due diligence adecuadas, incluyendo el cumplimiento con las leyes de export control y de antilavado de dinero.
- Evaluamos riesgos de proyectos al decidir si ofertamos en un proyecto.

K Nuestra responsabilidad con la sociedad y con el medio ambiente

Siemens sirve a la sociedad en cualquier lugar donde tiene operaciones. Al ser una empresa mundialmente activa con capacidades de innovación e inversión, Siemens comparte la responsabilidad por el desarrollo mundial sostenible y hace diversas contribuciones al mismo. Además, Siemens se compromete voluntaria y deliberadamente a promover las preocupaciones y necesidades sociales.

K1 Nuestro compromiso con los convenios y recomendaciones internacionales

Siemens participa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Sus diez principios y el acuerdo marco del Global IndustriAll Union son vinculantes en toda la empresa.

Estamos comprometidos a fomentar estos principios dentro de nuestro ámbito de influencia. Son parte integral de nuestros negocios el respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales de los trabajadores, la protección ambiental y la prohibición de la corrupción.

🔍 Conforme a su compromiso con el Pacto Mundial, Siemens espera que sus colaboradores, proveedores y socios de negocio en todo el mundo, cumplir con las siguientes directrices:

- Carta Internacional de Derechos Humanos que consiste en:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos;
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales;
- ILO (International Labour Organization) Declaración Tripartita de Principios concernientes a las Empresas Multinacionales y Política Social, y Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (en especial sobre lo concerniente a: erradicación del trabajo infantil, abolición del trabajo forzoso u obligatorio, prohibición de la discriminación, libertad de asociación y derecho de negociación colectiva), y libertades fundamentales;
- Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
- Agenda 21 sobre el desarrollo sostenible (documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro 1992);
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; y
- Convención de la OECD para combatir el cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en transacciones comerciales internacionales.



K2 Derechos Humanos

Siemens proclama que los derechos humanos son un elemento central de una conducta responsable en los negocios, y los promueve en su cadena de valor. Siemens opera en estrecha alineación con los principios rectores de las Naciones Unidas para los negocios y los derechos humanos. El cumplimiento con las leyes y regulaciones de los derechos humanos es esencial. Siemens espera que actuemos conforme a los principios del Pacto Mundial.

🔍 Principios Clave del Pacto Mundial

- Principio 1:
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente.
- Principio 2:
Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- Principios 3 al 6:
Las empresas deben reconocer los requerimientos esenciales de los derechos de los trabajadores.

! Esto es lo que hacemos:

- En una etapa temprana, analizamos las decisiones que tomamos en representación de nuestra compañía para identificar los posibles efectos adversos a los derechos humanos de otras personas, dentro y fuera de Siemens.
- Procuramos evitar o mitigar los efectos negativos a los derechos humanos que ocurran en conexión a nuestras actividades de negocio, independientemente de que Siemens haya provocado o contribuido a dichos efectos.
- Respetamos los derechos humanos de las comunidades locales y de las personas que son particularmente vulnerables.



🔍 ¿Qué grupos están particularmente necesitados de protección?

Estos incluyen - dependiendo de situaciones específicas y circunstancias legales - miembros de pueblos indígenas, niños, personas con discapacidades, y personas desfavorecidas o expuestas a riesgos particulares debido al color de su piel, origen étnico o social, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, cosmovisión o género.



K3 Medio Ambiente

La protección ambiental es una responsabilidad corporativa, social y, un factor de éxito importante para Siemens. En todas las unidades de la compañía y en todos los países en los cuales operamos, es nuestro objetivo proteger el medio ambiente y conservar los recursos.

Dentro de la empresa trabajamos en la protección ambiental y en conjunto con nuestros clientes, por ejemplo, en el mejoramiento continuo de la eficiencia energética y de los recursos.

Siemens espera que nos comprometamos cada día con una conducta más sensible hacia el medio ambiente. Debemos ser conscientes del papel ejemplar que desempeñamos en lo que respecta al medio ambiente.

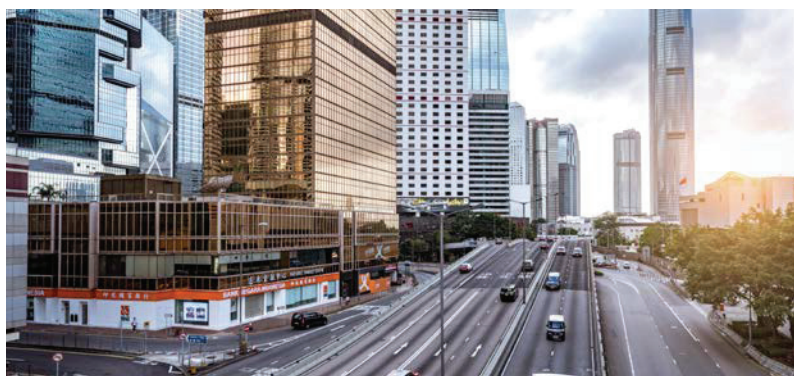
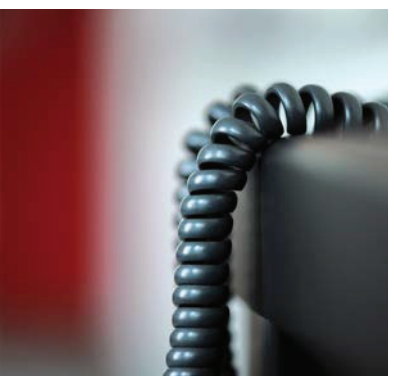
Q ¿Cuáles son los programas ambientales que tiene Siemens?

Los programas ambientales de Siemens están diseñados para conservar los recursos a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, reduciendo el desecho de residuos, y haciendo que nuestras propias actividades de negocio sean libres de emisiones de CO₂. El Portafolio Ambiental de Siemens es nuestra respuesta y la de la empresa al cambio climático, a la escasez de recursos, y a las amenazas al medio ambiente.

Nuestra empresa satisface las demandas ecológicas de sus socios al desarrollar soluciones, productos y modelos de negocio orientados al futuro y de uso eficiente de recursos. Una gestión consistente e innovadora de la protección del medio ambiente es una parte integral de nuestros procesos de negocio y va más allá de los requisitos legales. Influidimos en los impactos ambientales en una etapa temprana de la planificación del producto y de la producción, no sólo en la fase de fabricación, sino también en las etapas de diseño, venta, aprovechamiento, servicio, y disposición. La protección climática juega un papel especialmente importante para nuestra compañía.

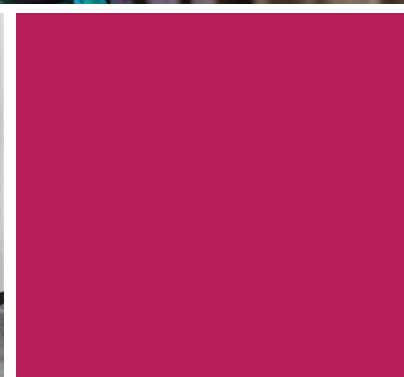
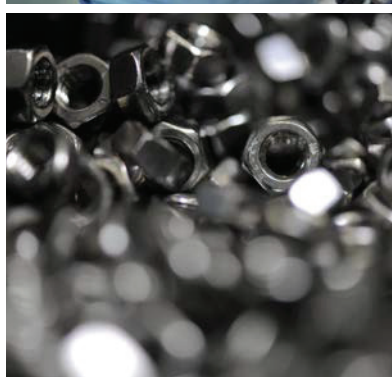
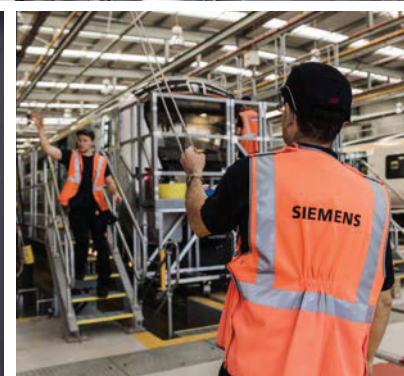
! Esto es lo que hacemos:

- La protección climática está estrechamente ligada al consumo de energía. Usamos la energía de forma racional y eficiente.
- Tratamos de evitar o reciclar los residuos.
- Diseñamos nuestros procesos para lograr la mejor compatibilidad ambiental posible de nuestros productos y fábricas, evitando emisiones innecesarias y contaminación acústica.



Nuestros canales de denuncia

Lo que debemos hacer ante señales de una posible mala conducta



Siemens espera que reportemos posibles incumplimientos a nuestro Código de Conducta en los Negocios. Al hacerlo, ayudamos a identificar y eliminar las conductas indebidas y quejas, así proteger a la empresa y a nosotros mismos contra los riesgos o daños que pudieran surgir.

Podemos informar sobre cualquier situación que indique un incumplimiento al Código de Conducta en los Negocios a las siguientes personas o entidades:

- Jefes;
- Chief Compliance Officer;
- Compliance y Legal;
- Recursos Humanos;
- Línea de denuncia "Tell Us";
- Siemens Ombudsman; o
- Representantes de los trabajadores.

Las denuncias sobre posibles incumplimientos al Código de Conducta en los Negocios pueden ser reportadas de forma confidencial y anónima si así se desea. Siemens analizará las denuncias y tomará las medidas apropiadas. Siemens no tolera ningún tipo de represalia en contra de los denunciantes. Las violaciones a esta prohibición serán penalizadas como si se tratase de una violación de compliance.

Todas las denuncias de posibles violaciones al Código de Conducta en los Negocios se responderán de conformidad con los procesos formales establecidos en toda la compañía. Estos procesos consideran la presunción de inocencia y los derechos de participación de los representantes de los trabajadores cuando así lo requiera la política local. Siemens tomará las acciones disciplinarias adecuadas en el caso de violaciones comprobables.

Siemens aplicará los mismos principios a las denuncias sobre conductas indebidas presentadas por terceros.



Índice

A

| | |
|---------------------------|--------|
| Acción Colectiva | 25 |
| Actividad Secundaria | 28 |
| Activos corporativos | 26, 32 |
| Acuerdos anticompetitivos | 23 |
| Aduanas | 25 |
| Agenda 21 | 37 |

B

| | |
|----------------------|----|
| Brand Design Hotline | 26 |
|----------------------|----|

C

| | |
|---|----------------------------|
| Cadena de Valor | 22, 38 |
| Calidad | 19, 26, 35 |
| Canales de denuncia | 40, 41 |
| Carta de Confianza | 35 |
| Chief Compliance Officer | 6, 7, 41, 44 |
| Compatibilidad ambiental | 35, 39 |
| Competencia abierta | 23 |
| Competencia justa | 19, 23 |
| Condiciones básicas de trabajo | 17 |
| Confianza | 12, 16, 26, 27, 30, 32, 35 |
| Conflictos de interés | 27, 28 |
| Conocimiento técnico confidencial | 26 |
| Contribuciones caritativas | 21 |
| Control de Exportaciones | 25, 36 |
| Convención de la OCDE para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros | 37 |
| Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción | 37 |

| | |
|--|------------|
| Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales | 37 |
| Convenios y Recomendaciones Internacionales | 37 |
| Corrupción | 19, 22, 37 |
| Cyber security | 35 |

D

| | |
|--|------------|
| Daños | 11, 23, 41 |
| Daños a la reputación | 11, 27 |
| Datos personales | 34 |
| Debidamente documentados | 22 |
| Decisiones de negocio | 19, 27 |
| Declaración Universal de los Derechos Humanos | 37 |
| Denunciantes | 41 |
| Derechos de autor | 26, 44 |
| Derechos de propiedad intelectual | 26, 27 |
| Derechos humanos | 37, 38 |
| Derechos personales | 12 |
| Directrices de Información Financiera | 30 |
| Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 37 |
| Donaciones | 20, 21 |

E

| | |
|--------------------------------------|----|
| Emisión de pagos | 22 |
| Equipo e instalaciones de la empresa | 33 |

F

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Financiamiento del Terrorismo | 29 |
| Fines de información financiera | 30 |
| Funcionarios públicos | 19, 20, 22, 37 |

G

| | |
|-----------------|--------|
| Gastos de viaje | 20, 21 |
|-----------------|--------|

H

| | |
|-----------------|----|
| Horas laborales | 17 |
|-----------------|----|

I

| | |
|--------------------------|----------------|
| Igualdad de trato | 17 |
| Información confidencial | 23, 24, 31, 33 |
| Información privilegiada | 31, 33 |
| Integridad | 19, 25, 30 |
| Integridad financiera | 30 |

| | | | |
|---|------------------------|--|--|
| IoT – Internet de las cosas | 35 | R | |
| J | | Redes sociales | 33 |
| Jefes | 10, 14, 27, 28, 41 | Regalos y hospitalidad | 20, 21 |
| L | | Regulaciones comerciales y de export control | 25 |
| Lavado de dinero | 29, 36 | Regulaciones de impuestos | 30 |
| Legal y Compliance | 11, 19, 41 | Relaciones con terceros | 22 |
| Ley antimonopolio | 23 | Representantes de los trabajadores | 17, 41 |
| Libertad de asociación y negociación colectiva | 17 | Responsabilidad | 10, 11, 12, 14, 16, 18, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39 |
| Libros y registros | 30 | Reuniones con asociaciones | 25 |
| Licitaciones públicas | 11 | S | |
| Línea de denuncia "Tell Us" | 41 | Salud | 17, 18, 34, 35 |
| Lista de personas con acceso a información privilegiada | 31 | Security officer | 18 |
| M | | Seguridad de TI | 35 |
| Marca | 11, 21, 26, 27 | Seguridad laboral | 17, 18 |
| Membresías | 20, 21 | Seguridad personal | 17, 18 |
| Multas | 11, 23 | Señales de alerta | 22 |
| O | | Soborno | 19, 20, 22 |
| Obligaciones organizativas y de supervisión | 14 | Socios de negocio | 12, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 36, 37 |
| Ombudsman | 41 | Software Informático | 26 |
| Organización de protección de datos | 34 | T | |
| Organización Internacional del Trabajo (OIT) | 36, 37 | Technical compliance | 35 |
| P | | "Tell Us" | 41 |
| Pacto Mundial de las Naciones Unidas | 36, 37 | Trabajo infantil | 17, 37 |
| Pactos de Integridad y cumplimiento | 25 | U | |
| Pagos de Facilitación | 20 | Uso indebido de información privilegiada | 31 |
| Participación en empresas de terceros | 28 | V | |
| Patentes | 26 | Violación de compliance | 41 |
| Patrocinios | 20, 21 | Violaciones a la ley | 11 |
| Periodo de silencio | 33 | | |
| Persona con acceso a información privilegiada | 31, 33 | | |
| Portafolio | 16, 35, 39 | | |
| Posición dominante | 23, 24 | | |
| Principios básicos | 10 | | |
| Principios Básicos de Comunicación | 33 | | |
| Privacidad | 12, 34 | | |
| Programas ambientales | 39 | | |
| Programas de participación accionaria para empleados | 31 | | |
| Protección de datos | 34 | | |
| Proveedores | 11, 23, 24, 31, 36, 37 | | |

Siemens AG

Legal y Compliance
Werner-von Siemens-Straße 1
80333 München

Para el editor:
Martina Maier, Chief Compliance Officer

Edición: 2019

Derechos de autor:
Todos los derechos, también los de traducción,
reimpresión y copia o partes de los mismos, están
reservados.

Este documento no será reconocido en caso de presentar
alteraciones

© 2019 Siemens AG, Berlin y Munich